México – Reforma constitucional con dedicatoria

Por: Mouris Salloum George
Globalizacion, 23 de abril 2018
Voces del Periodista 23 abril, 2018

Región: América Latina, Caribe
Tema: Justicia, Política

Dada la magnitud de sus potenciales consecuencias políticas, consideramos pertinente iniciar esta entrega con una posibilidad siempre latente en un ***régimen presidencialista****: El procedimiento y los términos de la eventual sustitución del* ***jefe del Ejecutivo federal****, una opción extrema que no se ha presentado desde la renuncia de* ***Pascual Ortiz Rubio*** *hace más de ocho décadas.*

Sólo citaremos una referencia: En la esquiva reforma **del Gobierno** y a lomo de la ***transición democrática*** ya se puso en agenda la creación de la figura de ***vicepresidente*** de la República. (En los Estados Unidos operó para la suplencia del asesinado **John F. Kennedy** y después del desafuero de **Richard M. Nixon**. Lo recordamos sólo para mentar la soga en la Casa Blanca).

La iniciativa sobre la vicepresidencia no se ha legislado por una sencilla razón, esgrimida por sus opositores: Se obligaría al Presidente en funciones ***a dormir con el enemigo***.

Con otro enfoque, ayer en el debate de los presidenciables uno se lanzó a la yugular del que se ha comprometido -en caso de ganar la presidencia- a someter a consulta popular su permanencia: Incitación a la anarquía, qué irresponsabilidad.

Ese protagonista es el mismo que se atribuye la aprobación de una reforma constitucional por la que se expone **al Presidente a la pérdida del fuero y su sometimiento a juicio político**. Existían ya más de 30 iniciativas empolvadas, pero hasta que habló el oráculo se le dio curso a la más reciente.

Una Cámara de Diputados poblada de suplentes, es difícil saber cuántos de las comisiones de dictamen (Puntos constitucionales, Estudios legislativos, Justicia) pueden exhibir dominios en la lectura y revisión de la Constitución.

La vía más rápida hacia la ingobernabilidad

Alguien que sabe de lo que habla, es el jurista **Diego Valadés Ríos**. No repetiremos sus prendas de académico e investigador. Rescatamos sus advertencias.

(Aquella reforma aprobada en San Lázaro) ***es una decisión precipitada, irresponsable*** **que puede conducir a la ingobernabilidad**. Es una de las mejores medidas que se podrían tomar ***si se quiere inmovilizar al próximo mandatario***.

Más explícito: “Si tenemos en cuenta que de 2003 a 2017 se presentaron más de 350 solicitudes de juicio político que no prosperaron, vemos que la institución del juicio político ha sido prácticamente inútil, ***pero que tratándose del próximo presidente de la República puede ser un instrumento para tenerlo bajo acoso permanente***”.

Una basta y profunda obra acreditan los juicios de valor y las previsiones de Valadés Ríos. Hasta ahí dejamos sus advertencias.

Por nuestra parte sólo haremos una especulación: Desde que arrancó el siglo XXI, aun con alternancia en Los Pinos, **el PRI ha tenido el control de ambas cámaras en seis legislaturas federales**: Sus pastores se encargaron de mandar a la basura 300 solicitudes de juicio político o, en casos excepcionales, **dictar la exoneración expresa de los imputados**.

¿Por qué ahora el PRI conectó la olla exprés para humedecer, *planchar* la **Ley-Meade** y aprobarla con una mayoría insólita en un pleno con nueve bancadas partidistas? ¿Es que el PRI sabe que la penalización no será aplicable a su candidato presidencial? Si así fuese, alguien ha escuchado: ***Ya lo dieron por muerto.*** Grave asunto.

Mouris Salloum George

Mouris Salloum George: *Director General del Club de Periodistas de México, A.C.*

La fuente original de este artículo es Voces del Periodista
Derechos de autor © Mouris Salloum George, Voces del Periodista, 2018

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Mouris Salloum George**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca